

1. IDENTIFICACIÓN

Localidad	Ciudad Bolívar
Código del proyecto	2249
Nombre del proyecto	Ciudad Bolívar Camina Segura y con bienestar a través de la práctica y formación en el deporte, la recreación y la actividad física
Etapas del proyecto	Facilidad

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Nombre Plan de Desarrollo Local	"CIUDAD BOLÍVAR CAMINA SEGURA"			
Objetivo estratégico	Objetivo 2. Bogotá Confía en su Bien - Estar			
Programa	Programa 14. Bogotá deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural.			
Sector	CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE			
	Línea	Concepto de gasto	Componente del proyecto	Indicador
Líneas de inversión	Bogotá cultural y deportiva	Recreación y deporte	BANCO DE INICIATIVAS	Colectivos u organizaciones recreo deportivas inscritas en el Banco que implementen iniciativas de recreación.
	Bogotá cultural y deportiva	Recreación y deporte	ACTIVIDADES RECREODEPORTIVAS	Personas beneficiadas con actividades recreo-deportivas comunitarias
	Bogotá cultural y deportiva	Recreación y deporte	DOTACIÓN	Personas beneficiadas con la entrega de dotaciones deportivas.
	Bogotá cultural y deportiva	Recreación y deporte	CAPACITACIÓN	Personas capacitadas en los campos deportivos o recreativos
Año de vigencia	2025 - 2028			

3. INICIATIVAS CIDADANAS

Código	Alternativa de solución	Describe la manera como la iniciativa se relaciona con el aspecto de inversión

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

01 - Problema

Problema Central: El menor en cuenta las necesidades de los habitantes de la localidad de Ciudad Bolívar en relación con la práctica de actividad física, recreación y deporte, se han identificado diversas problemáticas que afectan el desarrollo integral del ser humano en sus dimensiones social, motor y cognitiva. Estas dimensiones pueden potenciarse significativamente mediante la implementación de actividades físicas, recreativas y deportivas. (1) En este contexto, se ha evidenciado un aumento considerable en los índices de sedentarismo y en los malos hábitos de vida, lo que ha desencadenado un incremento en las enfermedades crónicas a corto, mediano y largo plazo. La carencia de espacios recreativos y culturales también influye negativamente en la utilización adecuada del tiempo libre, factores que contribuyen al incremento del sedentarismo. (2) Adicionalmente, en la UPZ San Francisco y la parte alta de la UPZ Perdomo, este falta de espacios y actividades estructuradas incide directamente en el aumento de la violencia social, ya que algunos jóvenes tienden a conformar grupos y/o pandillas que atentan contra la integridad de la comunidad. Esto se refleja en situaciones como peleas entre pandillas, ajustes de cuentas, inseguridad y, en algunos casos, prácticas de linchamientos. (3) Por otro lado, las organizaciones sociales de base comunitaria enfrentan limitaciones en la implementación deportiva necesaria para continuar con procesos deportivos efectivos en el territorio. Esta situación se ve agravada por la falta de inscripción por la falta de inscripción de hábitos recreativos y el uso excesivo de Internet y redes sociales (con un promedio de 10 horas y 23 minutos diarias en Bogotá). (4) Según la Encuesta de Prácticas Deportivas, Recreativas y Calidad de Vida de 2021, solo tres de cada diez personas en Bogotá realizan deporte o actividad física, dejando al 70% de la población en inactividad regular, superando en un 5% el promedio mundial de inactividad física reportado por la OMS. Factores como la falta de tiempo (47% en mujeres) y los altos costos (54% en hombres) también limitan la práctica deportiva. (1) Aunque el 65% de la población cuenta con acceso a parques o espacios recreativos cercanos, solo el 52% los utiliza para hacer ejercicio, debido a permisos de inseguridad y carencia. (2) Este escenario resulta la importancia de fomentar prácticas deportivas, recreativas y de actividad física como herramientas para mejorar la salud física y mental, fortalecer el tejido social y promover el uso adecuado del tiempo libre. Es fundamental potenciar eventos recreo-deportivos que ofrezcan espacios de recreación, ocio y recreo, mejorando el desarrollo de hábitos saludables y el bienestar integral de la comunidad. (4) 1. Ministerio de Cultura, Recreación y Deporte, 2021 2. Alcaldía Mayor de Bogotá, 2021 3. Secretaría Distrital de Integración Social, 2019 4. Instituto Colombiano de Estadística, Encuesta BPS-DL-2022	Antecedentes: El menor en cuenta las necesidades de los habitantes de la localidad de Ciudad Bolívar en relación con la práctica de actividad física, recreación y deporte, se han identificado diversas problemáticas que afectan el desarrollo integral del ser humano en sus dimensiones social, motor y cognitiva. Estas dimensiones pueden potenciarse significativamente mediante la implementación de actividades físicas, recreativas y deportivas. (1) En este contexto, se ha evidenciado un aumento considerable en los índices de sedentarismo y en los malos hábitos de vida, lo que ha desencadenado un incremento en las enfermedades crónicas a corto, mediano y largo plazo. La carencia de espacios recreativos y culturales también influye negativamente en la utilización adecuada del tiempo libre, factores que contribuyen al incremento del sedentarismo. (2) Adicionalmente, en la UPZ San Francisco y la parte alta de la UPZ Perdomo, este falta de espacios y actividades estructuradas incide directamente en el aumento de la violencia social, ya que algunos jóvenes tienden a conformar grupos y/o pandillas que atentan contra la integridad de la comunidad. Esto se refleja en situaciones como peleas entre pandillas, ajustes de cuentas, inseguridad y, en algunos casos, prácticas de linchamientos. (3) Por otro lado, las organizaciones sociales de base comunitaria enfrentan limitaciones en la implementación deportiva necesaria para continuar con procesos deportivos efectivos en el territorio. Esta situación se ve agravada por la falta de inscripción por la falta de inscripción de hábitos recreativos y el uso excesivo de Internet y redes sociales (con un promedio de 10 horas y 23 minutos diarias en Bogotá). (4) Según la Encuesta de Prácticas Deportivas, Recreativas y Calidad de Vida de 2021, solo tres de cada diez personas en Bogotá realizan deporte o actividad física, dejando al 70% de la población en inactividad regular, superando en un 5% el promedio mundial de inactividad física reportado por la OMS. Factores como la falta de tiempo (47% en mujeres) y los altos costos (54% en hombres) también limitan la práctica deportiva. (1) Aunque el 65% de la población cuenta con acceso a parques o espacios recreativos cercanos, solo el 52% los utiliza para hacer ejercicio, debido a permisos de inseguridad y carencia. (2) Este escenario resulta la importancia de fomentar prácticas deportivas, recreativas y de actividad física como herramientas para mejorar la salud física y mental, fortalecer el tejido social y promover el uso adecuado del tiempo libre. Es fundamental potenciar eventos recreo-deportivos que ofrezcan espacios de recreación, ocio y recreo, mejorando el desarrollo de hábitos saludables y el bienestar integral de la comunidad. (4) 1. Ministerio de Cultura, Recreación y Deporte, 2021 2. Alcaldía Mayor de Bogotá, 2021 3. Secretaría Distrital de Integración Social, 2019 4. Instituto Colombiano de Estadística, Encuesta BPS-DL-2022
--	--

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

Por esta parte el Estado de Bogotá debe garantizar en el territorio las siguientes acciones y procesos para el desarrollo de la actividad física y el deporte en la ciudad de Bogotá: el Estado de Bogotá debe garantizar la creación de espacios deportivos, el deporte de contacto (Judo, Judo Jiu Jitsu, Lucha Olímpica y Taekwondo adaptado deporte de pádel (Fútbol, Fútbol de salón, Baloncesto, Balón Mano) deportes urbanos (Roller, Skate, BMX, MTB), Patinaje, Natación convencional y paralímpica, Boccia con una totalidad de personas impactadas de 1.547 en la vigencia 2022, dentro del GPS-782-2023, se desarrollan las siguientes componentes, formación para el niño, Sembrar de Fútbol, Seguros en formación deportiva, Escuela de Standboring y BMX, Baloncesto en silla de ruedas, GOAL BALL para un total de 1000 personas beneficiadas.

- la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá. Informe de Vigilancia en Salud Pública - Ciudad Bolívar. Recuperado de <https://www.saludcapital.gov.co/sites/VigilanciaSaludPublica/Total%20ASIS/CUADRO%20BOIVAR.pdf>
- Instituto Distrital de la Recreación y el Deporte (IDRD). (2020). Plan Distrital de Actividad Física, Recreación y Deporte 2020-2023. Recuperado de https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/211_kind_2020110016022_7856_0.pdf
- Organización Mundial de la Salud. (2020). Actividad física. Recuperado de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/physical-activity>
- World Health Organization. (2016). Global Action Plan on Physical Activity 2016-2025. Recuperado de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/physical-activity>

Situación actual (Descripción de la situación actual con respecto al problema)

En la actualidad en la localidad de Ciudad Bolívar se ejecutan procesos de formación en diferentes disciplinas deportivas de contacto, pelota, nuevas tendencias y deportes individuales los cuales nos han permitido crear las brechas y aumentar la oferta deportiva y los impactos a los habitantes del territorio, también se han llevado a cabo eventos deportivos que han permitido a los beneficiarios tener nuevas experiencias como mismo y con el entorno donde a partir de experiencias motivadas utilizando la actividad física, la recreación han permitido hacer buen uso del tiempo libre, adquirir hábitos de vida saludable y conocimiento sobre su propio cuerpo, en el contexto de la implementación de actividades recreo-deportivas en Bogotá, se está desarrollando un proceso integral que busca promover hábitos de vida saludable, fortalecer la convivencia y apoyar el uso del espacio público, en línea con los objetivos del proyecto. En cada localidad se está conformando un Banco Local de Iniciativas Recreo-Deportivas, cuyo fin es ofrecer apoyo económico y fortalecimiento de capacidades para colectivos y organizaciones locales. Este banco se estructura como un mecanismo transparente, democrático y eficaz, que permita la identificación de proyectos de carácter barrial y vecinal, tanto con, como sin personería jurídica. Las iniciativas seleccionadas a través de un proceso que incluye diagnóstico, inscripción, capacitación en gestión e innovación, y evaluación, deberán implementar actividades que fortalezcan la integración comunitaria y el uso adecuado de espacios públicos y no convencionales. Las actividades recreo-deportivas previstas están orientadas a todos los habitantes de la localidad, sin distinción de edad, género, etnia o condición, asegurando la equidad, inclusión y el respeto a la diversidad entre actividades fomentan la integración social mediante deportes tradicionales, alternativos y nuevas tendencias, así como el caso de la bicicleta y la promoción de la actividad física. Los eventos y torneos recreo-deportivos están diseñados para mejorar la convivencia pacífica, desarrollando valores como respeto y trabajo en equipo, al mismo tiempo que promueven la preservación del entorno natural de las áreas recreativas y deportivas. A nivel de formación, se está impulsando un proceso de capacitación tanto para la ciudadanía como para los agentes del campo deportivo y recreativo. Las escuelas de formación están centradas en la capacitación y perfeccionamiento de disciplinas deportivas, con el propósito de detectar talentos y contribuir al bienestar de la población. Las capacitaciones también incluyen la formación de los líderes de clubes, escuelas y organizaciones recreo-deportivas locales, con el fin de mejorar sus capacidades de gestión, sostenibilidad e innovación. Por otro lado, las ciudades deportivas, que incluyen camlones, espacios y materiales especializados, se distribuyen a las escuelas deportivas, clubes y colectivos que desarrollen prácticas deportivas en las localidades, mediante un proceso transparente y objetivo, esta iniciativa busca garantizar que los recursos sean aprovechados de manera eficiente, contribuyendo al fortalecimiento de la infraestructura y la oferta de actividades recreo-deportivas en las localidades, siempre con un enfoque en el bienestar y la calidad de vida de los participantes. En resumen, el proyecto está avanzando en la creación de un ecosistema recreo-deportivo accesible, inclusivo y sostenible, con el objetivo de transformar los espacios públicos y fortalecer el tejido social a través de la actividad física y la recreación, promoviendo la participación activa de todos los sectores de la comunidad.

02 - Descripción del universo

a. Descripción del universo	b. Cuantificación del universo	c. Localización del universo	d. Unidad de medida	Fuente de información
Niños, niñas, jóvenes, personas adultas, personas mayores, mujeres, personas con discapacidad, población LGBTI, personas en movilidad en calle, comunidades indígenas, Negros afrocolombianos, indígenas, campesinos, campesinas y rurales habitantes de la Localidad en todos sus grupos poblacionales diferenciados.	845879,0	Todas las UPL de la localidad y el territorio del área rural.	Unidades operativas de servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social dotadas.	Proyección poblacional 2005-2030 secretaria distrital de planeación

5. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

No.	Actor	Posición	Intereses o expectativas	Contribución a gestión
1	organizaciones formales y no formales	Beneficiario	Fortalecer las organizaciones formales y no formales y/o procesos similares que promuevan sus intereses con los actores, con el enfoque individual y colectivo en Colección con la Institucionalidad.	Establecer canales de participación más efectivos, para los habitantes de la localidad, haciendo partícipes de las actividades recreo deportivas.
2	personas	Beneficiario	Posibilitar espacios para la práctica de actividades recreo deportivas	contribuir a la adquisición de hábitos de vida saludables para los habitantes de la localidad
3	personas	Beneficiario	Capacitar mediante procesos de formación dirigidos a la ciudadanía	Propiciar espacios de enseñanza mutua social y cognitiva en los dirigidos a la ciudadanía
4	personas	Beneficiario	Entregar insumos para el desarrollo de actividades recreo deportivas	Más escuelas, clubes, organizaciones sociales deportivas con herramientas pedagógicas para fortalecer los procesos de entrenamiento deportivo que se adelantan en el territorio.

6. OBJETIVOS

01 - Objetivo general

Objetivo General
Posibilitar espacios para el bienestar de los habitantes de la localidad de Ciudad Bolívar, por medio de actividades recreo deportivas, procesos de formación, apoyo a organizaciones sociales y entrega de dotaciones para la práctica deportiva

02 - Objetivos específicos

No.	Componentes del Proyecto	Objetivos específicos
1	BANCO DE INICIATIVAS	Fortalecer a las organizaciones sociales y colectivos locales inscritos en el banco local de iniciativas recreo deportivas de carácter barrial y vecinal con los recursos necesarios para implementar sus iniciativas
2	ACTIVIDADES RECREO DEPORTIVAS	Promover hábitos de vida saludable, brindar espacios de esparcimiento y fomentar la sana convivencia por medio de actividades recreo deportivas comunitarias
3	CAPACITACION	Generar habilidades y competencias en las diversas disciplinas deportivas que incluyen deportes tradicionales, nuevas tendencias y deportes alternativos, hasta E-sports
4	DOTACIÓN	Fortalecer a las organizaciones vecinales por el sector con implementos, objetos, prendas y accesorios que se requieren para la práctica de actividades físicas, deportivas o recreativas.

7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Descripción general del proyecto

Con este proyecto se pretende fortalecer a los procesos de formación deportiva, los procesos sociales comunitarios que utilizan el deporte, la actividad física y la recreación como medio de transformación para el ser humano, así mismo dotar con elementos deportivos que se requieren para la práctica adecuada a todos aquellos organizaciones deportivas que existen los entornos de estabilidad y que cumplen con los requisitos de infraestructura, materiales y recursos humanos. El proyecto busca ofrecer espacios seguros y accesibles en las comunidades de la localidad mediante la creación y consolidación de un Banco Local de Iniciativas Recreo-Deportivas. Este banco es un mecanismo transparente, democrático y eficaz para identificar, apoyar y financiar las iniciativas recreo-deportivas que presenten colectivos y organizaciones locales, se usen estas formas e informes. Las iniciativas propuestas deben contribuir a la integración comunitaria, la activación del espacio público y la promoción del bienestar social mediante actividades recreo-deportivas accesibles a todos los sectores de la población, con especial énfasis en la equidad, la inclusión y el respeto a la diversidad.

Las actividades recreo-deportivas, que incluyen juegos tradicionales, deportes alternativos, nuevas tendencias, deportes y eventos deportivos en general, están orientadas a promover la salud, el bienestar físico y la convivencia pacífica. Estas acciones están dirigidas a una población diversa, abarcando diferentes edades, etnias, condiciones y grupos poblacionales, incluyendo a personas con discapacidad, población LGBTI, niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, entre otros. El proyecto busca ofrecer espacios seguros y accesibles que fomenten la participación activa y el trabajo colaborativo entre los habitantes de las localidades. Las actividades, además de ser espacios recreativos, sirven como componente pedagógico, estructurándose mediante metodologías innovadoras y adaptadas a las necesidades de las comunidades. Esto incluye el uso de los parques, infraestructuras sociales y otros espacios públicos no convencionales para llevar a cabo los eventos y actividades.

El Banco de Iniciativas Recreo-Deportivas opera mediante un proceso de selección de propuestas, que incluye diagnóstico, convocatorias, ofertas y capacitaciones en gestión de proyectos, innovación y trabajo en red. Las iniciativas seleccionadas reciben recursos económicos y apoyo en la mejora de sus capacidades de gestión, sostenibilidad e innovación. Además, este proyecto contempla procesos de formación para la ciudadanía y los agentes involucrados en el ámbito deportivo y recreativo. Entre procesos se enfocan en la capacitación y el perfeccionamiento de habilidades deportivas, la detección de talentos y la inclusión de disciplinas como deportes paralímpicos, deportes alternativos y deportes. Asimismo, se promueven competencias y eventos que fortalezcan el tejido social, la convivencia y el recreo-deportivo en las localidades, siempre con un enfoque en la conservación del medio ambiente. En cuanto a la dotación deportiva, se entregan implementos y recursos a las escuelas deportivas, clubes y colectivos que trabajan en el desarrollo de actividades recreo-deportivas en las localidades, buscando mejorar la infraestructura y los recursos deportivos para el desarrollo de estas iniciativas.

Este proyecto se adelanta, en una primera etapa, de las propuestas priorizadas por la ciudadanía a través de un proceso de presupuesto participativo, lo que garantiza que las iniciativas respondan a las necesidades reales de las comunidades. Con ello, se busca generar un cambio positivo en la participación y uso de los espacios públicos, contribuyendo al fortalecimiento del tejido social y la construcción de comunidades más integradas y saludables.

COMPONENTE 1

Nombre

BANCO DE INICIATIVAS

01-Descripción del componente

Descripción del componente
VIGENCIA 2025 - 2026 Para cumplir con el indicador se conformará en cada localidad un Banco Local de Iniciativas Recreo Deportivo de carácter Barrial y Vareal, entendido como un mecanismo transparente, democrático, eficiente y eficaz para la identificación y el apoyo con recursos económicos y al fortalecimiento de capacidades de gestión, innovación, sostenibilidad y trabajo colaborativo, a iniciativas presentadas por organizaciones y colectivos locales, con o sin personería jurídica, que busquen fortalecer procesos de convivencia, integración comunitaria, tejido social, la activación del espacio público, el uso de la infraestructura social, comunal, comunitaria, y espacios no convencionales, desde la implementación de actividades y procesos recreo-deportivos que tengan alcances e impacto directo en los barrios y las veredas de las localidades. Los Bancos de Iniciativas Recreo Deportivo consolidan una bolsa de recursos para ser entregados a colectivos y organizaciones locales, barriales o veredales con o sin personería jurídica conformados por al menos tres personas, que participarán en procesos de cualificación y fortalecimiento de capacidades. Las iniciativas deben ser seleccionadas a través de unos criterios objetivos de selección, y a partir de las siguientes etapas del proceso: • Divulgación y convocatoria • Inscripción de las iniciativas • Tutorías y asesorías en innovación, trabajo colaborativo y en red a los colectivos y organizaciones participantes. • Selección de las iniciativas a ser apoyadas. • Entrega de los recursos. • Ejecución de las iniciativas seleccionadas. • Construcción de la memoria del proceso. • Evaluación Las iniciativas que se inscriben en los Bancos Locales pueden integrar actividades de juegos tradicionales, diversas disciplinas deportivas, nuevas tendencias, deportes alternativos, Esports, así como de la recreación y la actividad física, las cuales de ser seleccionadas recibirán un apoyo económico para su ejecución, así como, cualificación para el fortalecimiento de capacidades de gestión, innovación, sostenibilidad y trabajo colaborativo. Las iniciativas presentadas por las organizaciones y colectivos deberán contemplar la ejecución de sus acciones en el espacio público, la infraestructura social, comunal, comunitaria y otros espacios locales no convencionales. También podrán proponerse acciones en parques de la red de proximidad o zonas veredales de la localidad, parques vecinales, o en otros espacios que se consideren estratégicos para la comunidad y que aporten con el cambio del imaginario social de dicho espacio, o la recuperación de entornos conflictivos o inseguros. El Banco Local de Iniciativas Recreo Deportivo, se alimentará inicialmente de las propuestas que la ciudadanía priorice en el proceso de presupuesto participativo. En el desarrollo de las actividades se tendrá en cuenta las opciones elegibles establecidas por el sector, y los diferentes lineamientos establecidos en los criterios de elegibilidad y viabilidad, así como los enfoques de género, ambiental y territorial.

02-Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Área de participación	Describe la iniciativa como la priorizará la ciudadanía en el
2025	42561	Festival de la bicicleta	Priorización presupuestos participativos	Priorización propuesta ciudadana de acuerdo a la votación y a la meta establecida de presupuestos participativos
2025	43490	Oficina Escuela itinerante de organizaciones sociales para la transformación social	Laboratorio diferencial juvenil	Laboratorio diferencial juvenil
2025	41471	Entre ruedas MTB Ruta	Priorización presupuestos participativos	Priorización propuesta ciudadana de acuerdo a la votación y a la meta establecida de presupuestos participativos
2026	47492	Sobre ruedas bike	Priorización presupuestos participativos	Priorización propuesta ciudadana de acuerdo a la votación y a la meta establecida de presupuestos participativos

03-Ubicación de la inversión del componente

Año	UPUs más cercanas de la localidad	Barrios/veredas	Localización específica
2025	Todas las UPZ y UPL de la localidad	Todos los barrios	Toda la localidad
2026	Todas las UPZ y UPL de la localidad	Todos los barrios	Toda la localidad
2027	Todas las UPZ y UPL de la localidad	Todos los barrios	Toda la localidad
2028	Todas las UPZ y UPL de la localidad	Todos los barrios	Toda la localidad

04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
Infancia y adolescencia, juventud, adultos, envejecimiento y vejez, indígenas, Rom, pueblos indígenas, comunidades negras afrocolombianas y palenqueras, víctimas del conflicto armado, discapacidad, habitabilidad en calle, familias, sectores LGBT	50	60	60	60

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
El proyecto contendrá en su propuesta que, para su ejecución, las personas que hagan parte de ésta deberán ser de la localidad.
Certificado de residencia
Presentar certificado de discapacidad cuando aplique
Presentar reconocimiento de comunidad étnica (indígena, Rom, pueblos indígenas, comunidades negras afrocolombianas y palenqueras) según se requiera
Certificado de trabajo social comunitario deportivo
Cumplir e cabalidad con cada uno de los criterios de selección estipulados en el proceso formulado

COMPONENTE 2

Nombre

ACTIVIDADES RECREO-DEPORTIVAS

01-Descripción del componente

Descripción del componente
VIGENCIA 2025 - 2026 Las actividades recreo deportivas están dirigidas a todos los habitantes de Bogotá, tienen como propósito promover hábitos de vida saludable, brindar espacios de esparcimiento y fomentar la sana convivencia. Estas actividades permiten establecer espacios de encuentro y fortalecer los lazos entre amigos, vecinos y familias. Es fundamental que estas actividades sean accesibles para todos y todas, promoviendo la equidad, la inclusión y el respeto a la diversidad. Deben estar abiertas a diferentes grupos étnicos, étnicos y poblacionales, sin distinción de género o condición, permitiendo así el desarrollo de habilidades y destrezas, y fomentando el aprovechamiento del tiempo libre. Las actividades recreo-deportivas deben considerarse como una herramienta pedagógica, estructuradas de manera innovadora, con metodologías y orientaciones operativas y técnicas bien planeadas, que se adapten a las diversas necesidades e intereses de las comunidades, garantizando escenarios accesibles y seguros. De esta forma, se asegura que todos los participantes puedan disfrutar y beneficiarse, contribuyendo al desarrollo humano y el bienestar integral de las comunidades, ya sea en el rol de participante directo o espectador. Estas actividades o eventos incluyen diferentes estrategias: la actividad física dirigida a la comunidad general, siempre enfatizando en la apropiación de estilos de vida saludables, la promoción del uso de la bicicleta, la recreación adaptada a diferentes grupos así: • Primera infancia (0 a 5 años; Infancia (6 a 11 años) • Adolescencia (12 a 17 años) • Juventud (18 a 29 años) • Adultez (30 a 59 años) • Persona mayor (60 años en adelante)

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

• Familia y otras poblaciones (LGBI, mujer, hablante en calle, grupos étnicos, personas con discapacidad, entre otros).

También es posible promover espacios de participación a través de torneos y competencias en deportes individuales, de conjunto y juegos tradicionales, desarrollando actividades deportivas que fomenten la integración de la Comunidad, al tiempo que se fortalece la convivencia pacífica y la inclusión social mediante la promoción de valores ciudadanos como el respeto, la solidaridad y el trabajo en equipo.

Así mismo, se busca crear conciencia sobre la responsabilidad en la preservación, cuidado y mejoramiento del ambiente natural de los parques y espacios recreativos y deportivos de cada localidad del Distrito Capital, orientando a los participantes a cooperar en el desarrollo de la sociedad y a impulsar el amor por su localidad.

Estas actividades de deporte y recreación deben facilitar la construcción de espacios de encuentro, a partir de diferentes metodologías y reglas elaboradas de acuerdo con las necesidades de las comunidades, que involucren el cuidado del medio ambiente, en el marco de las diferentes políticas públicas vigentes. Los eventos deportivos, pueden estar enmarcados en el deporte Olímpico o Paralímpico y las nuevas tendencias deportivas, los deportes alternativos, así como los e-Sport, para el goce, igualdad, inclusión, sentido de pertenencia, el buen uso del espacio público y disfrute de los habitantes de la localidad.

Dentro de las actividades, eventos y torneos recreo deportivos se pueden incluir:

- Actividades de entrenamiento funcional, mantenimiento físico fortalecimiento muscular y/o actividades de coordinación, memoria y ritmo.

Dentro de esta categoría pueden ejecutarse entre otras:

- Clases grupales, actividad física musicalizada y no musicalizada.
- Yoga, Pilates, Movilidad Articular, Rumba.
- Aeróbicos tradicionales y adaptados para personas con discapacidad.
- Recorridos guiados y circuitos recreativos en diferentes sitios de interés de Bogotá, en zonas urbanas y rurales.
- Actividades recreo deportivas que combinen varios elementos como juego, entrenamiento físico, destrezas y habilidades que promuevan salud y bienestar de los participantes.
- Actividades recreativas especializadas, dirigidas a grupos étnicos y poblaciones específicas, con énfasis en primera infancia, niñez, adolescencia, juventud y personas mayores.
- Actividades recreativas especializadas, dirigidas a las personas con discapacidad, niños/as y niñas/os.
- Actividades recreativas programadas en temporadas específicas del año, con temáticas particulares que se puedan articular con celebraciones locales.
- Vacaciones creativas.
- Fiestas de cumpleaños.
- Día de la madre, día de la familia, día de los niños, semana de la juventud, entre otros.
- Actividades recreo deportivas que fomenten el uso de la bicicleta, tales como carreras recreativas, ciclo paseos y actividades articuladas con la escuela de la Bicicleta.
- Torneos y eventos recreativos y deportivos, que fortalezcan el tejido social y la convivencia pacífica, integrando a las diversas comunidades étnicas a las Juntas de Acción Comunal, a las Juntas de conjuntos de propiedad horizontal y otros agentes comunitarios de la localidad.
- Carreras atléticas recreativas diseñadas para la participación de la ciudadanía en general en diferentes modalidades de distancia (5km, 10km, 15km, 20km, 30km, 40km, 50km, 60km, 70km, 80km, 90km, 100km).
- Eventos y competencias deportivas de carácter local, distrital, nacional o internacional, que fomenten la sana competencia, la participación de deportistas, escuelas de formación y clubes de la localidad.

En el desarrollo de las actividades se tendrá en cuenta la cohesión étnica establecida por el sector y los diferentes asentamientos establecidos en los criterios de accesibilidad y asequibilidad, así como los edificios de

02-Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Forma de participación	Describe la manera como la propuesta se incorpora en el
2025	43488	Odifur. Activa y recrea en la ruralidad	Odifur. Activa y recrea en la ruralidad	Odifur. Activa y recrea en la ruralidad
2026	48477	Abuelos Felices	Priorización presupuestos participativos	Priorización propuesta ciudadana de acuerdo a la votación y a la meta establecida de presupuestos participativos.
2028	47451	Segundo festival por la paz, amistad y convivencia DRAPE Ciudad Bolívar	Priorización presupuestos participativos	Priorización propuesta ciudadana de acuerdo a la votación y a la meta establecida de presupuestos participativos.
2028	54428	Odifur. Festival de verano recreo deportivo rural	Diálogo Diferencial	Priorización propuesta ciudadana de acuerdo a la votación y a la meta establecida de presupuestos participativos.

03-Ubicación de la Inversión del componente

Año	UPU/RM rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	Todas las UPU2 Y UPU1 de la localidad	Todos los barrios	Toda la localidad
2026	Todas las UPU2 Y UPU1 de la localidad	Todos los barrios	Toda la localidad
2027	Todas las UPU2 Y UPU1 de la localidad	Todos los barrios	Toda la localidad
2028	Todas las UPU2 Y UPU1 de la localidad	Todos los barrios	Toda la localidad

04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
Infancia y adolescencia, juventud, adultos, envejecimiento y vejez, indígenas, Rom, pueblos indígenas, comunidades negras afrocolombianas y palenqueras, víctimas del conflicto armado, discapacidad, habitabilidad en calle, familias, sectores LGBT	3300	1500	600	600

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Habitantes de la localidad de ciudad bolívar
Certificado de vivienda
Presentar certificado de discapacidad cuando aplique
Presentar reconocimiento de comunidad étnica (palenque, Rom, pueblos indígenas, comunidades negras afrocolombianas y palenqueras) según se requiera
Certificado de atención primaria de salud según

COMPONENTE 3

CAPACITACIÓN

01-Descripción del componente

Descripción del componente

VIGENCIA 2025 - 2028.

Los procesos de formación buscan generar oportunidades en la ciudadanía y en los agentes del campo del deporte, la recreación y la actividad física. Tienen como objetivo aportar al desarrollo humano, el bienestar y la calidad de vida de las personas. Los procesos de formación deportiva son procesos orientados a la realización, perfeccionamiento de los aspectos Técnicos, Físicos, Tácticos, Teóricos, con volúmenes e intensidades acordes para las edades y disciplinas deportivas y así poder generar procesos de selección de posibles talentos deportivos para el sistema deportivo de la ciudad.

- Procesos de formación dirigidos a la ciudadanía:

Con la ciudadanía, se busca generar habilidades y competencias en las diversas disciplinas deportivas, que incluyen deportes tradicionales, nuevas tendencias, deportes alternativos, hasta el e-sport. Para ello se pueden implementar escuelas de formación deportiva donde se desarrollen procesos pedagógicos para la enseñanza de un deporte o modalidad deportiva, en las etapas de iniciación y fundamentación, con el propósito de que el niño, niña o joven, aprenda y domine los gestos técnicos de la disciplina seleccionada.

De acuerdo con el ciclo vital, se pueden implementar escuelas deportivas para menores de edad y para mayores de edad.

En las escuelas deportivas para menores de edad se recomienda que, al inicio del proceso, exista una iniciación deportiva, es decir, que los niños, niñas y jóvenes, roten por varios deportes antes de que se decida, en qué disciplina deportiva o modalidad, puede ser más efectivo, teniendo en cuenta talentos, capacidad de aprendizaje, dominio del o los gestos deportivos. El énfasis, se contribuye a la formación de la base deportiva de la localidad irradiando los valores olímpicos (cohesión, respeto, amistad) y actitudinales (creatividad, inteligencia emocional y social).

En el caso de las escuelas deportivas para mayores de edad, se busca contribuir al mejoramiento de los indicadores de calidad de vida, salud mental y hábitos de vida saludables por medio de formación deportiva en las localidades.

Para el desarrollo de las escuelas de formación deportiva se necesitan contar con espacios óptimos y seguros, de fácil acceso; con formadores idóneos no solo en la práctica de la disciplina, sino en el trabajo como formador, con perfiles profesionales, que manejen metodologías, pedagogías y didácticas pertinentes para la disciplina deportiva a impartir y la población beneficiaria específica. También es indispensable contar con materiales, apoyo logístico, dotaciones suficientes en buen estado y sumistros para la iniciación y alimentación de ser necesario.

En esta acción de escuela de formación es importante trabajar los deportes de conjunto, con énfasis en construcción de valores y la multiplicidad de esferas motrices que, incluyen un proceso de bioenergía.

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

[illegible]

Finalmente, Con el propósito de fortalecer el Sistema Distrital del Deporte, se plantea la necesidad de establecer que las Escuelas Deportivas vigentes, trasciendan a Clubes Deportivos, como estrategia de cambio generacional de sus deportistas, como deporte base para el desarrollo de su deporte o modalidad deportiva, en las categorías menores, permitiendo la incorporación las futuras promesas deportivas. En las Escuelas y/o procesos de formación deportiva dirigidos a población adulta, personas mayores, población con discapacidad se busca contribuir al mejoramiento de los indicadores de calidad de vida, salud mental y hábitos de vida saludables. El énfasis en este caso se hace necesario el deporte desde su potencial reclusivo, en la convivencia y el encuentro, más que desde la competencia.

• Procesos de formación dirigidos a agentes de los campos del deporte, la recreación y la actividad física:

Con los agentes del campo del deporte, la recreación y la actividad física de la localidad, se fundamenta cualificar y actualizar a formadores deportivos en contenidos, pedagogías, metodologías y didácticas; a líderes de clubes, escuelas de formación y organizaciones recreo-deportivas de la localidad, en contenidos, habilidades y herramientas prácticas para fortalecer la gestión, gobernanza, sostenibilidad, innovación y trabajo en red.

En el desarrollo de las actividades se tendrán en cuenta las opciones elegibles establecidas por el sector, y los diferentes lineamientos establecidos en los criterios de elegibilidad y viabilidad, así como los enfoques de crecimiento ambiental y territorial.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

[illegible]

03 -Ubicación de la inversión del componente

[illegible]

04-Población a beneficiar	
---------------------------	--

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
Infantes y adolescencia, juveniles, adultos, vejezamiento y velet, nativos, Rrom, pueblos indígenas, comunidades negras afrocolombianas y palenqueras, víctimas del conflicto armado, discapacitados, familias, sectores lybt	1000	1000	300	300

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Habitantes de la localidad de ciudad bolívar
Certificado de residencia
Presentar testamento de discapacidad cuando aplique
Presentar reconocimiento de comunidades étnicas (mizales, Rron, pueblos indígenas, comunidades negras afrocolombianas y palenqueras) según se requiera
Certificado de afiliación al sistema de salud activo
Documento de identidad de los beneficiarios y de sus acompañantes cuando aplique.
Omnipresentar los formatos establecidos por la entidad

COMPONENTE 4	Nombre	
		DOTACIÓN

COMPONENTE 4	Nombre	
		DOTACIÓN

01-Descripción del componente	
-------------------------------	--

	Descripción del componente
VIGENCIA 2025 - 2026. Las dotaciones deportivas incluyen implementos, objetos, prendas y accesorios que requiere una persona o un equipo para practicar o desarrollar actividades físicas de tipo deportivo y recreativo, tales como uniformes, pelotas, raquetas, equipos especializados, entre otros, hasta objetos requeridos para planificación como brújulas y mapas. En el concepto de dotación también se pueden incluir artículos y suministros para la práctica de deportes de salón, juegos tradicionales y actividad física. Los proyectos deben identificar las necesidades de escuelas deportivas prebásicas, clubes con reconocimiento deportivo, juntas de acción comunal, juntas de propiedad horizontal y entidades sin ánimo de lucro cuyo objeto sea el fomento al deporte, la recreación y la actividad física, que tengan sede y trabajo comprobado en la localidad; también pueden ser beneficiarios colectivos conformados que desarrollen prácticas deportivas asociadas con las nuevas tendencias y los deportes alternativos de manera constante en espacios de la localidad. Con el diagnóstico de necesidades, con una convocatoria amplia a las potenciales beneficiarias, y parte de criterios transparentes, demeritosos, técnicos y objetivos de priorización y selección, se da definición a las entregas de dotaciones. • Las Escuelas deportivas prebásicas son el primer escalón del sistema nacional del deporte, son centros de iniciación, formación deportiva y/o de perfeccionamiento deportivo, desarrollan programas pedagógicos en diferentes modalidades deportivas y/o por tipos de discapacidad. Tienen como finalidad el desarrollo físico, motor, cognitivo, afectivo, psicológico y social de la población que participa en ellas, principalmente de niñas, niñas, adolescentes, estos procesos para ser consolidados en clubes deportivos por el IDRD. El Área Deportivo es el registro que el Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD entrega a las Escuelas de Formación Deportiva, mediante la expedición de un Acto Administrativo que es implementado como estrategia para garantizar el fomento, promoción, protección, apoyo y desarrollo al deporte formulado y/o conjunto de la población deportiva que se encuentra dentro de los rangos etarios dispuestos en el artículo 4º de la Resolución 030 del 20 de agosto del 2021, acorde a la verificación del cumplimiento de todos los requisitos dispuestos por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD. Las Escuelas Deportivas deben contar con el aval para garantizar el cumplimiento de los objetivos pedagógicos y técnicos deportivos de los servicios que prestan a la comunidad y para registrar la existencia de la estructura organizativa. • Los clubes deportivos son organismos de derecho privado constituidos por afilados, mayoritariamente deportistas, para fomentar y potenciar la práctica de un deporte o modalidad, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el municipio, e impulsar programas de interés público y social, estos deben de contar con acto administrativo de reconocimiento expedido por el IDRD, para poder ser parte del Sistema Nacional del Deporte. • Las Juntas de acción comunal y las juntas de conjunto de propiedad horizontal desarrollan proyectos sociales que reconocen la necesidad y el poder del deporte, la recreación y la actividad física en el desarrollo humano, la calidad de vida y el bienestar de la sociedad, especialmente de niños, niñas, jóvenes, adolescentes, personas mayores y personas con discapacidad. Es fundamental reconocer estas iniciativas y entregar dotaciones que beneficien a las comunidades y activen los equipamientos comunitarios y comunitarios. • Las entidades sin ánimo de lucro cuyo objeto sea el fomento al deporte, la recreación y la actividad física, que tienen sede y trabajo significativo en la localidad, también pueden solicitar apoyo en dotaciones, al no considerarse relevante el ejercicio de su gestión para el bienestar de las comunidades. • Colectivos conformados que desarrollen prácticas deportivas asociadas con las nuevas tendencias y los deportes alternativos de manera constante en espacios de la localidad. En el desarrollo de las actividades se tendrá en cuenta los espacios deportivos establecidos por el sector, y los diferentes lineamientos establecidos en los criterios de elegibilidad y viabilidad, así como los enfoques de género, ambiental y territorial.	

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Rolls de participación	Describe la manera como la propuesta se implementará en el
2025	42232	Detección de pelinatas akabobroer, bicicletas y pelinatas	Priorización presupuestos participativos	Priorización propuestas ciudadanas de acuerdo a la votación y a la meta establecida de actividades participativas

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

2025	48715	Deporte sin barreras	Priorización presupuestos participativos	Priorización propuesta ciudadana de acuerdo a la votación y a la meta establecida de presupuestos participativos.

03-Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL, áreas rurales de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	Todas las UPZ y UPL de la localidad	Todos los barrios	Toda la localidad
2026	Todas las UPZ y UPL de la localidad	Todos los barrios	Toda la localidad
2027	Todas las UPZ y UPL de la localidad	Todos los barrios	Toda la localidad
2028	Todas las UPZ y UPL de la localidad	Todos los barrios	Toda la localidad

04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
Infancia y adolescencia, juventud, adultos, envejecimiento y vejez, indígenas, Rom, pueblos indígenas, comunidades negras afrocolombianas y palenqueras, víctimas del conflicto armado, discapacidad, familias, sectores LGTB	400	400	400	400

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Habitantes de la localidad de ciudad bolívar
Certificado de residencia
Presentar certificado de discapacidad cuando aplique
Presentar reconocimiento de comunidad étnica (raízales, Rom, pueblos indígenas, comunidades negras afrocolombianas y palenqueras) según se requiera.
Certificado de pertenencia social comunidad deportiva
Certificado de área o reconocimiento deportivo o patrimonio jurídico
Cumplir a cabalidad con los criterios de selección del proceso formulado

8. CADENA DE VALOR

01 - Objetivo general

Objetivo General
Posibilitar espacios para el bienestar de los habitantes de la localidad de Ciudad Bolívar, por medio de actividades recreo-deportivas, procesos de formación, apoyo a organizaciones sociales y entrega de dotaciones para la práctica deportiva.

02 - Cadena de valor objetivos específicos

OBJETIVO 1

Componente

BANCO DE INICIATIVAS

Objetivo Específico				
Fortalecer a las organizaciones sociales y colectivos locales inscritos en el banco local de iniciativas recreo deportivas de carácter barrial y veredal con los recursos necesarios para implementar sus iniciativas				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cantidad)
1	Beneficiar 320 colectivos u organizaciones recreo deportivas inscritas en el Banco que implementen iniciativas de carácter barrial con apoyos económicos.	Colectivos u organizaciones recreo deportivas inscritas en el Banco que implementen iniciativas de carácter barrial beneficiadas con apoyos económicos	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	320
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto político público
1	Beneficiar 320 colectivos u organizaciones recreo deportivas inscritas en el Banco que implementen iniciativas de carácter barrial con apoyos económicos	N/A	Porcentaje de personas que participan en proyectos, actividades o campañas orientadas a la promoción del arte, la cultura y el patrimonio, y/o a la promoción de la recreación y el deporte en los barrios	
2				
3				

OBJETIVO 2

Componente

ACTIVIDADES RECREO-DEPORTIVAS

Objetivo Específico				
Promover hábitos de vida saludable, brindar espacios de esparcimiento y fomentar la sana convivencia por medio actividades recreo deportivas comunitarias				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cantidad)
1	Beneficiar 8000 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.	Personas beneficiadas con actividades recreo-deportivas comunitarias	Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	8000
2				

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Beneficiar 4000 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.	N/A	Porcentaje de personas que participan en proyectos, actividades o competencias orientadas a la promoción del arte, la cultura y el patrimonio, y/o a la promoción de la recreación y el deporte en los barrios	
2				
3				

OBJETIVO 3

Componente

CAPACITACIÓN

Objetivo Específico				
Generar habilidades y competencias en las diversas disciplinas deportivas que incluyen deportes tradicionales, nuevas tendencias y deportes alternativos, hasta E-sports				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuestuonios)
1	Capacitar 2600 personas en los campos deportivos o recreativos	Personas capacitadas en los campos deportivos o recreativos	Servicio de Escuelas Deportivas	2600
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Capacitar 1250 personas en los campos deportivos o recreativos	Beneficiar 169.809 personas a partir de la primera infancia y a lo largo de la vida en procesos de formación y exploración cultural, artística, patrimonial, recreativa y deportiva en particular en espacios cercanos, parques de proximidad, estructuras y entornos comunitarios.	Porcentaje de personas que participan en proyectos, actividades o competencias orientadas a la promoción del arte, la cultura y el patrimonio, y/o a la promoción de la recreación y el deporte en los barrios	
2				
3				

OBJETIVO 4

Componente

DOTACIÓN

Objetivo Específico				
Fortalecer a las organizaciones vinculadas por el sector con implementos, objetos, prendas y accesorios que se requieren para la práctica de actividades físicas, deportivas o recreativas.				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuestuonios)
1	Beneficiar 1600 Personas con la entrega de dotaciones deportivas.	Personas beneficiadas con la entrega de dotaciones deportivas.	Servicio de asistencia técnica para la promoción del deporte	1600
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Beneficiar 1800 Personas con la entrega de dotaciones deportivas.	N/A	N/A	
2				
3				

9. FLUJO FINANCIERO

		Costos (Cifras en pesos colombianos)				
Metas proyecto	Componentes del proyecto	Objetos de gasto financiero	2025	2026	2027	2028
Beneficiar 320 colectivos u organizaciones recreo deportivas inactivas en el Banco que implementan iniciativas de carácter bienal con apoyos económicos	BANCO DE INICIATIVAS	Prestar los servicios para el desarrollo del fortalecimiento de los colectivos u organizaciones inactivas en el banco que implementan iniciativas recreo deportivas de carácter bienal y veneta	\$ 1.408.000.000	\$ 1.388.083.000	\$ 1.282.458.410	\$ 1.318.817.132
Beneficiar 6000 Persona(s), en actividades recreo-deportivas comunitarias	ACTIVIDADES RECREODEPORTIVAS	Prestar los servicios logísticos, técnicos y administrativos para la realización de los eventos recreo-deportivos la Localidad de Ciudad Bolívar	\$ 1.343.000.000	\$ 1.326.324.000	\$ 1.342.584.117	\$ 1.381.788.247

10. ANÁLISIS DE RIESGOS

Riesgos Propósito						
Nivel	Tipo	Descripción del riesgo	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Productos	Legales	Dentro de la entrega de la bolsa de recursos, estos mismos se ven involucrados en algún hecho delictivo y sean hurtados antes de ser entregados a las organizaciones (riesgo general)	Probable	Moderado	No podrán ser entregados a las organizaciones	Cubrimiento de la póliza en dicho caso en mención al 100% de la misma
Actividades	Operacionales	Puede abusar falso, psicológico o sexual de alguno de los beneficiarios de los componentes (riesgo específico)	Moderado	Moderado	Descartación del restante de beneficiarios inscritos al programa	Certificado de denuncias y delitos sexuales y proceso instructivo de selección por parte del contralato acerca del recurso humano
Actividades	Legales	Muerte o lesión de las acciones que empujan directamente relacionadas en la ejecución del contrato (riesgo específico)	Moderado	Moderado	Descartación del restante de beneficiarios inscritos al programa	Solicitar examen de condiciones mínimas de salud y utilizar las debidas precauciones al momento de la práctica deportiva
Actividades	Operacionales	Contemplar las medidas necesarias de protección para la práctica deportiva (riesgo específico)	Moderado	Moderado	Lesiones físicas en los participantes que hacen parte de proceso	Utilizar las debidas protecciones y seguir los lineamientos e cargo del profesional
Productos	Operacionales	Las dotaciones que se entregan no sean de buena calidad	Moderado	Moderado	Afecta el proceso de enseñanza aprendizaje con la comunidad	Realizando la descripción técnica completa del elemento que se requiere para la ejecución

11. BENEFICIOS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Beneficios y resultados esperados
Fortalecer a las organizaciones sociales deportivas de base comunitaria con implementación deportiva para que inicien o continúen los procesos recreo deportivos que aceptan en el territorio y que pertenecen a la lista de elegibles esperando como resultado más organizaciones sociales con implementación deportiva que permita autonomía y auto sostenibilidad en el tiempo.
Posibilitar espacios para la ejecución de eventos deportivos que permitan la ocupación del tiempo libre, las relaciones sociales y la sana convivencia de los habitantes de la localidad esperando como resultado: aumentar la oferta institucional de eventos recreo deportivos.
Incluir procesos de formación deportiva y continuar con los ya existentes en los deportes individuales, de conjunto, de contacto y nuevas tendencias buscando la integralidad del ser humano desde dimensión social, motor y cognitiva para los habitantes de la localidad, esperando como resultado aumentar la cobertura y promover la continuidad de los procesos deportivos en el tiempo.
Dar con implementos deportivos según los criterios de viabilidad y elegibilidad a los habitantes de la localidad que tengan trayectoria en procesos deportivos y que pertenecen a la lista de elegibles para que cuenten con implementos pedagógicos óptimos para el proceso de enseñanza aprendizaje de los diferentes deportes esperando como resultado más organizaciones sociales que permitan la práctica digna de cada uno de las disciplinas deportivas postulas.

12. GERENCIA DEL PROYECTO

Jefe Plan:	CLAUDIA STELLA ORTIZ BUITRAGO	Correo electrónico:	stella.ortiz@gobiernobogota.gov.co
Operador (REEMPLAZAR):	MARELA JIMENEZ OVALLE	Correo electrónico:	marcela.jimenez@gobiernobogota.gov.co
Responsable del proyecto:	LUIS EDUARDO BRAVO MARIÑO	Correo electrónico:	luis.bravo@gobiernobogota.gov.co

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

Verión	Fecha de actualización	Descripción
1	22/05/2025	FORMULACIÓN DTS
2	26/07/2025	Se ajusta y completa las acciones a desarrollar en los componentes todo acorde a los recursos asignados en el PDAJ 2025.
3	23/12/2025	Se actualiza la DTS para vigencia 2026, de acuerdo con los criterios del Sector Cultura, Recreación y Deporte y con las acciones de las propuestas gerenciales de los presupuestos participativos del 2026.
4	28/12/2025	Se ajusta y completa las acciones a desarrollar en los componentes todo acorde a los recursos asignados en el PDAJ 2026.



GOBIERNO DE
PLANEACIÓN

BOGOTÁ